

3 años
acreditación


Doctorado en Psicología



POSTULA HASTA **31/OCT 23**



DES_ CRIPCIÓN PROGRAMA

- » El Doctorado en Psicología es un programa de carácter académico-científico que cuenta con cursos obligatorios, seminarios de investigación, y cursos optativos acordes con las líneas de investigación de la Facultad de Psicología. Estos cursos ocurren durante los 2 primeros años, mientras que los años 3 y 4 se destinan exclusivamente a la investigación doctoral. Se promueve la generación de conocimiento por medio de elaboración de al menos 2 artículos, la aceptación o publicación de un artículo y el desarrollo de una tesis doctoral.
- 

■ OBJETIVO GENERAL:

Formar investigadores(as) autónomos(as) capaces de generar conocimiento científico que contribuya a la comprensión de la conducta humana y de los procesos psicológicos sobre la base de teorías y metodologías avanzadas en Psicología.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Proveer de capital humano avanzado en psicología a la región y al país, que se desempeñe tanto en ámbitos académicos como en otras instituciones públicas o privadas.

Contribuir al desarrollo académico de la Psicología, aportando doctores y doctoras que posean una visión amplia de las principales áreas actuales de investigación en Psicología combinada con conocimientos especializados en alguna de ellas.

Contribuir al progreso del conocimiento científico en Psicología a través de la producción de investigación con impacto nacional e internacional.





Doctorado
en Psicología

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

■ **UNIDAD ACADÉMICA:**

Facultad de Psicología

■ **DIRECTOR DEL PROGRAMA:**

Dr. Daniel Núñez Gutiérrez

■ **DURACIÓN:**

4 años

■ **CUPOS:**

Mínimo 3, máximo 7

■ **INICIO POSTULACIÓN:**

1 de agosto de 2023

■ **TÉRMINO DE LA POSTULACIÓN:**

31 de octubre de 2023

■ **INICIO DE CLASES:**

Marzo de 2024

■ **HORARIOS DE CLASES:**

Diurno, jornada completa

■ **MÁS INFORMACIÓN:**

Teléfonos: (56 – 71) 2201784

E-mail: doctorado.psicologia@utalca.cl - dnunez@utalca.cl



PERFIL DEL GRADUADO

Se espera que al finalizar el programa DPs el egresado haya alcanzado las siguientes competencias:

Analizar el comportamiento y procesos psicológicos humanos desde diversas perspectivas de investigación contemporánea.

Seleccionar, analizar y sintetizar literatura científica relevante en un tópico específico de la Psicología.

Formular problemas relevantes en Psicología y establecer diseños de investigación pertinentes.

Aplicar herramientas metodológicas avanzadas para abordar problemas de investigación en Psicología.

Formular proyectos de investigación competitivos en Psicología.


Ejecutar investigación de manera autónoma que tenga impacto nacional e internacional en un área específica de la Psicología.

Comunicar resultados de investigación a la comunidad por medio de publicaciones científicas y otros medios.




DOCUMENTOS A POSTULAR

Para postular al Doctorado en Psicología, los(las) candidatos(as) deberán presentar los siguientes documentos:

- » A. Currículum vitae. Presentar documento en formato dispuesto por el programa.
 - » B. Copia simple de cédula de identidad o pasaporte del (la) postulante.
 - » C. Certificado de licenciatura de pregrado o su equivalente en el caso de estudios de pregrado realizados en el extranjero emitido por la universidad de origen.
 - » D. Certificado de concentración de notas de pregrado, emitido por la universidad de origen (se puede presentar la concentración de notas de licenciatura o de título profesional). En el caso de estudios cursados en el extranjero, las notas serán convertidas a una escala de 1 a 7 según el procedimiento estipulado por la Universidad de Talca.
- 

DOCUMENTOS A POSTULAR

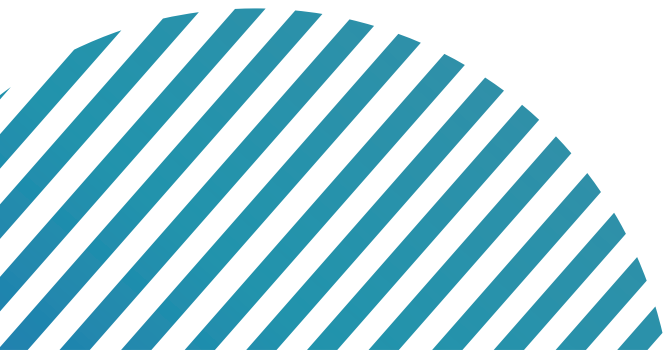
- » E. Certificado ranking de egreso de pregrado, donde se exprese explícitamente la posición de EGRESO del (de la) postulante y el número total de estudiantes de su generación de egreso o titulación emitido por la institución de educación superior de origen de pregrado, o bien, utilizar formulario de ranking dispuesto por el programa completado y validado por la institución de origen. En caso de que la Universidad de origen no entregue este tipo de certificado, obligatoriamente se debe adjuntar a la postulación un documento formal en donde dicha institución estipule que no emite este tipo de certificados. De ser necesario, el programa dispondrá de un formulario para tal efecto en el que la institución de origen puede dejar constancia que no emite este tipo de certificados.
 - » F. Certificado de concentración de notas de postgrado en el caso de estar cursando o haber cursado estudios de postgrado (opcional).
 - » G. Dos cartas de recomendación confidenciales de personas que hayan tenido contacto académico o profesional con el (la) postulante en el formato dispuesto por el programa. Las cartas de recomendación no se ponderan en la evaluación final del postulante, sin embargo, es un antecedente cualitativo pertinente para el proceso de evaluación global.
- 

DOCUMENTOS A POSTULAR

- » H. Propuesta de investigación inicial que demuestre el área de interés y la línea de trabajo investigativo que el (la) postulante desea desarrollar en el doctorado. La propuesta debe contar con una discusión bibliográfica general, planteamiento de objetivos, metodología y listado de referencias bibliográficas, utilizar formato dispuesto por el programa. La propuesta de investigación inicial puede cambiar a lo largo del doctorado.
- » I. Carta de compromiso de dedicación de tiempo completo al plan de estudios en formato dispuesto por el programa.

IMPORTANTE

1. Las cartas de recomendación deben ser enviadas por las personas que recomiendan directamente vía correo electrónico al e-mail: doctorado.psicologia@utalca.cl.
2. El total del listado de documentos descritos en este instructivo deben ser subidos a la plataforma de postulación.
3. Se sugiere a los y las postulantes el unir los archivos en 4 PDFs y subirlos a la plataforma.





EVOLU- CIONA SIN LÍMITES



UNIVERSIDAD DE TALCA
ACREDITADA 6 AÑOS
GESTIÓN INSTITUCIONAL,
DOCENCIA DE PREGRADO,
INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA DE POSTGRADO Y
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2025